

SANTIAGO, 16 FEB 2018

DGDCCH.DLOG.SADQS. N° 48 /

RESOLUCIÓN EXENTA

I. VISTOS:

La Ley N° 8.059 de 1945; el Decreto (G) N° 1.250, del año 1947; el Decreto Supremo MDN. N° 161, de 02.MAR.2015; el artículo 8° letra g), de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el artículo 10° Numeral 8, del D.S. 250/2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886; la Ley N° 21.053 de Presupuesto del Sector Público, año 2018; la Resolución Exenta DGDCCH./DRRHH. N° 44, de 09.FEB.2018, dispone subroga mando; la solicitud de compra N° 23, de 14.FEB.2018, del Departamento Logístico de la Defensa Civil de Chile; la Resolución Exenta N°1.600 del año 2008 de la Contraloría General de la República.

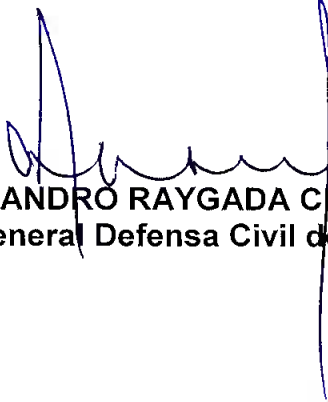
II. CONSIDERANDO:

1. Que, la organización requiere contar con vestuario institucional apropiado a las actividades de trabajo pesado, motivo por el cual, mediante solicitud de compra N° 23, de 14.FEB.2018, presentada por el Departamento Logístico, se requiere adquirir 12 pantalón militar táctico urbano, para la Defensa Civil de Chile.
2. Que, los bienes requeridos, no se encuentran disponibles en el catálogo electrónico de www.mercadopublico.cl.
3. Que, con este propósito, se requirió presupuesto a diversas empresas del rubro, siendo la empresa Pablo Alejandro Medina Medina (Tienda Outdoor Chile), RUT. N° 16.511.049-8, la que cumple con los requerimientos solicitados, cuyo monto alcanza la suma de \$ 299.880 (Doscientos noventa y nueve mil ochocientos ochenta pesos), IVA incluido; monto menor a 10 UTM.
4. Que, la institución cuenta con los recursos asignados por la Ley de Presupuesto del Sector público año 2018.

III. RESUELVO:

1. AUTORÍCESE la contratación directa, para adquirir 12 pantalones militar táctico urbano, para la Defensa Civil de Chile, con la empresa Pablo Alejandro Medina Medina (Tienda Outdoor Chile), RUT. N° 16.511.049-8, cuyo monto alcanza la suma única de \$ 299.880 (Doscientos noventa y nueve mil ochocientos ochenta pesos), IVA incluido.
2. AUTORICESE la emisión de la orden de compra, a través del sitio www.mercadopublico.cl, por un monto total de de \$ 299.880 (Doscientos noventa y nueve mil ochocientos ochenta pesos), IVA incluido a nombre de la empresa Pablo Alejandro Medina Medina (Tienda Outdoor Chile), RUT. N° 16.511.049-8, para adquirir 12 pantalones militar táctico urbano, para la Defensa Civil de Chile.
3. El gasto que irrogue dicha contratación, será imputado a la cuenta corriente "Transferencias", clasificador 22.02.002, de la Defensa Civil de Chile.
4. Anótese, comuníquese y publíquese en el en portal www.mercadopublico.cl.




LEANDRO RAYGADA CID

Director General Defensa Civil de Chile (S)

DISTRIBUCIÓN:

1. DCONASI ✓
2. DGDCCH.LOG.SADQS (Archivo).
2 Ejs./ 2 Hj.
LRC./rgv.